

## Ficha Técnica

### 1. Datos informativos

<b>Nombre del proyecto</b>	Ser Maestro
<b>Nombre de la prueba</b>	Saberes disciplinares-reprogramados*
<b>Asignatura</b>	Educación para la Ciudadanía Bachillerato General Unificado
<b>Población objetivo</b>	Docentes del magisterio fiscal
<b>Años de ejecución</b>	2016-2019
<b>Cobertura</b>	Nacional

\* Última convocatoria que cierra el proceso de evaluación ejecutado desde 2016.

### 2. Especificaciones técnicas

#### 2.1. Descripción

- i. Los saberes disciplinares exploran el conjunto de conocimientos específicos que tiene el docente sobre el campo del saber que enseña.
- i. El dominio del saber específico permite que el docente haga una adecuada mediación entre los contenidos y los estudiantes, orientada a la consecución los objetivos planteados.

#### 2.2. Marco legal

Constitución de la República del Ecuador, Art. 349  
Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI, Arts. 11, 68  
Reglamento General de la LOEI, Arts. 17, 19  
Resolución Nro. INEVAL-INEVAL-2018-0010-R  
Resolución Nro. INEVAL-INEVAL-2019-0003-R

#### 2.3. Del evaluado

<b>Nivel de estudios requerido</b>	Profesional docente. Debe estar en ejercicio docente y ser convocado para cumplir con el proceso de evaluación
<b>Uso de resultados</b>	Forma parte de la evaluación de desempeño docente
<b>Impacto para el sujeto evaluado</b>	Alto

#### 2.4. Del instrumento

<b>Tipo de prueba</b>	Criterial: busca la comparación del rendimiento del sustentante con respecto a criterios previamente fijados
<b>Marco de referencia</b>	El instrumento se enmarca en el Modelo de Evaluación Docente desarrollado por Ineval
<b>Número total de ítems</b>	120
<b>Campos a evaluar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplinas complementarias</li> <li>• Participación ciudadana</li> <li>• Régimen del buen vivir</li> </ul>
<b>Modalidad de aplicación</b>	Digital

<b>Sesiones de aplicación</b>	Una
<b>Tiempo estimado</b>	3 horas
<b>Especificación para la aplicación</b>	No aplica uso de calculadora

### 3. Contenidos temáticos

#### 3.1. Disciplinas complementarias

Este campo incluye el reconocimiento de los aportes conceptuales de las áreas del conocimiento humano que se relacionan con las ciencias sociales.

Grupo temático	Descripción	Tópico
Antropología	Reconocimiento de elementos conceptuales de Antropología como disciplina científica y de los elementos de la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad cultural</li> </ul>
Aportes de la Filosofía	Identificación de las corrientes filosóficas y los principios éticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrientes filosóficas</li> <li>Aspectos éticos</li> </ul>
Economía	Identificación de los procesos de producción, distribución y consumo de los recursos y bienes, así como las normas que regulan el mercado para la satisfacción de las necesidades humanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrientes económicas</li> </ul>
Sociología	Reconocimiento de las normas que regulan el comportamiento del ser humano en sociedad, así como los conflictos derivados de las relaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento del ser humano en la sociedad</li> <li>Organización y conflictos sociales</li> </ul>
Aportes del Derecho	Reconocimiento de la estructura jurídica y política que regula las funciones del Estado ecuatoriano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normativas y leyes vigentes</li> </ul>

#### 3.2. Participación ciudadana

Este campo integra el reconocimiento de la participación ciudadana, sus mecanismos y su quehacer histórico.

Grupo temático	Descripción	Tópico
Teorías y formas de participación	Identificación de las teorías de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos de participación ciudadana</li> <li>Fundamentación legal</li> </ul>
Actores sociales	Reconocimiento de los actores sociales, individuales y colectivos, así como su importancia en la construcción de la democracia participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de los actores sociales</li> <li>Participación de los movimientos sociales</li> </ul>
Estado y participación	Reconocimiento del Estado y sus funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funciones del estado</li> <li>Organización territorial del estado</li> </ul>

### 3.3. Régimen del buen vivir

Este campo comprende la identificación de los elementos que permiten el desarrollo del Régimen del Buen Vivir.

Grupo temático	Descripción	Tópico
Derechos y buen vivir	Identificación de los derechos consagrados en el régimen del buen vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbito legal</li> <li>• Principios de aplicación</li> <li>• Organismos que garantizan derechos</li> </ul>
Democracia y paz	Reconocimiento de la importancia de la democracia en el establecimiento de una cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de democracia</li> <li>• Cultura de paz</li> </ul>

## 4. Fuentes de consulta para estudio

### 4.1. Economía

- Chávez, M. (2014). Economía para Bachillerato. Quito: Edúcate+
- Ortiz Crespo, G. (1998). La incorporación del Ecuador al mercado mundial. Quito: Corporación Editora Nacional.

### 4.2. Sociología

- Martínez, M., & Hoyos, G. (2006). La formación en valores en sociedades democráticas. Barcelona: Octaedro.
- Marshall, T. H. (1998). Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza.
- Schujman, G., Manfredini, A. M., Erramouspe, P. & Clérico, L. (2012). Formación ética y ciudadana: Un cambio de mirada. Barcelona: Octaedro.

### 4.3. Antropología

- Augé, M. (1995). Hacia una antropología de los mundos contemporáneos. Barcelona: Gedisa.
- Augé, M., & Colleyn, J.P. (2005). Qué es la antropología. Barcelona: Paidós.
- Espina Barrio, A.-B. (1992). *Manual de antropología cultural*. Salamanca: Amarú.

### 4.4. Derecho

- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi.
- Registro Oficial. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito.
- Registro Oficial. (2012). Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito
- Congreso Nacional del Ecuador. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.



#### 4.5. Filosofía

- Narváez, F. (2014). Desarrollo del pensamiento filosófico: Bachillerato General Unificado. Quito: Educate+
- Savater, F. (1995). Diccionario de Filosofía. Madrid: Alianza Editorial.
- Segovia Pérez, J. (2005). Historia de la filosofía: 2 Bachillerato. Madrid: Grupo Anaya.
- Schujman, G. (Coord.) (2007). Filosofía. Temas fundamentales y aportes para su enseñanza. Buenos Aires: Biblos.